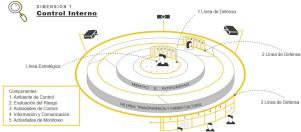


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

PRIMER SEMESTRE DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

78%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>De acuerdo con las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, durante el período evaluado en este informe y teniendo en cuenta la información registrada y evidenciada a partir de la metodología y formatos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, se observó que los componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI operan juntos y se encuentran integrados al MIPG. Se observó la articulación del componente “ambiente de control”, con los componentes asociados a “evaluación del riesgo”, “actividades de control”, “información y comunicación” y “actividades de monitoreo” a través de la generación y aplicación de las políticas asociadas al cumplimiento de las funciones e implementación de lineamientos establecidos por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como es el caso de la política de riesgos. Por otro lado, la aplicación de políticas asociadas a la planeación estratégica de la Entidad y su impacto en la gestión estratégica de talento humano se ve reflejado en el cumplimiento de los objetivos establecidos por parte del GIT de Talento Humano, los cuales se encuentran asociados al cumplimiento de las políticas establecidas para evaluar la aplicación del Código de Integridad en la Entidad.</p> <p>La implementación de la política se ve reflejada en la gestión y evaluación del riesgo asociado a los procesos misionales y de apoyo, así como en el análisis del riesgo de corrupción y soborno teniendo en cuenta lo establecido en el ambiente de control. Para la administración de los riesgos definidos se siguen y se cumplen los lineamientos establecidos en materia de riesgos como lo es el seguimiento y monitoreo de los riesgos identificados. Esto se ha integrado con las metas establecidas en materia de planeación ya que se tuvieron en cuenta por la alta dirección en la formulación de las metas estratégicas, la cual involucró previamente a los servidores de la Entidad a través de talleres. Sin embargo, es pertinente señalar que la Entidad debe fortalecer los controles asociados a los riesgos y seguir realizando los seguimientos semestrales y monitoreos anuales a los riesgos identificados en cada proceso.</p> <p>Lo anterior refleja la articulación de los componentes ambiente de control, evaluación del riesgo y actividades de control. Esto se ve fortalecido con los aspectos que involucra el componente de comunicación e información, en el que se destaca la divulgación y socialización de las políticas y lineamientos internos establecidos por la Entidad, a través de los mecanismos establecidos para comunicar interna y externamente la información, teniendo en cuenta las políticas seguridad y privacidad de la información y la ejecución y seguimiento del PETI. Por otra parte, la Entidad cuenta con canales de denuncia y evalúa su percepción con la ciudadanía.</p> <p>Finalmente, el componente asociado a las actividades de monitoreo refleja la gestión que la Entidad adelanta en materia de seguimiento a la planeación estratégica de la Entidad, los riesgos y demás lineamientos que se establecen para el cumplimiento de sus objetivos. Los resultados de esta gestión se presentan a la alta dirección en los diferentes espacios diseñados para ello y de acuerdo con sus competencias, tales como el Consejo Directivo, Comité Directivo, Comité de Gestión y Desempeño, Comité de Contratación, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, entre otros, donde se presentan resultados y se evalúan por parte de la alta dirección para tomar decisiones. Así mismo se evidencian las actividades de mejoramiento a través del cumplimiento de los planes de mejoramiento formulados a partir de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República como de la Oficina de Control Interno, con lo cual se completa el ciclo del Planear-Hacer-Verificar y Actuar, sobre el cual se fundamenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, del cual hace parte el Modelo Estándar de Control Interno-MECI. No obstante se concluye que SI existe articulación de los componentes del Sistema de Control Interno Institucional, se evidencian aspectos que se deben fortalecer, los cuales se enuncian de manera general en cada componente analizado a continuación y de manera específica en la matriz de evaluación que soporta este informe, para lo cual se coordinaran los planes de mejoramiento respectivos con los responsables, siendo fundamental para el fortalecimiento de la integración, los mecanismos de supervisión del sistema de control interno, relacionados con: ajustes al funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de acuerdo con los criterios establecidos en esta metodología de evaluación; documentación del esquema de líneas de defensa y de reporte de temas clave para toma de decisiones que contribuyan al logro de metas y objetivos institucionales.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el informe de evaluación independiente del Sistema de Control Interno y verificando la información asociada a la evaluación del riesgo de la Entidad, se observó que la Entidad cumple con los lineamientos establecidos en este informe y ninguno de ellos se encuentra vulnerado por la materialización de algún riesgo asociado a la Entidad.</p> <p>Si bien la Entidad se encuentra en un proceso de fortalecimiento de la metodología de la administración del riesgo, formulación y diseño de controles asociados a los procesos y su articulación con la gestión documental asociada a los procesos, se puede evidenciar que se han generado controles que fortalecen la implementación de los componentes asociados al MECI.</p> <p>Por otra parte, es importante mencionar que la Entidad es muy activa en la generación de planes de mejoramiento a través de los resultados de los autodiagnósticos y la Entidad formula los planes de mejoramiento relacionados con las auditorías externas recibidas como lo es el caso de la Contraloría General de la República y auditorías asociadas a los sistemas de gestión de calidad, antisoborno y las realizadas por la Oficina de Control Interno, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de los controles asociados a los riesgos identificados. No obstante se cuenta con acciones efectivas que contribuyen al logro de los objetivos del sistema, el componente de ambiente de control y el de evaluación de riesgos obtuvieron porcentajes de avance de 69% y 62%, evidenciando varios aspectos a mejorar, los cuales se relacionan de manera general en el análisis que se presenta por componente y de manera específica en la matriz de evaluación que soporta este informe, para lo cual se coordinará la formulación e implementación de las acciones pertinentes por parte de las respectivas líneas de defensa.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La Entidad cuenta con mecanismos de control que representan el esquema de líneas de defensa. La Línea Estratégica se puede evidenciar a través de los diferentes comités que realiza la Entidad para la toma de decisiones, frente a temas asociados a la planeación, ejecución de los proyectos, obtención de resultados, gestión de desempeño institucional, sistema de control interno, así como temas de talento humano, contables, financieros, administrativos y contractuales entre otros.</p> <p>Por otra parte, la gestión de la primera línea de defensa se refleja a través de los líderes de proceso y gerentes de proyectos, los cuales aplican los lineamientos establecidos por los diferentes mecanismos adoptados por la Entidad como Línea Estratégica. Se evidenció que los líderes de proceso a través de sus equipos de riesgos identifican y evalúan los riesgos asociados a los procesos. De igual manera, diseñan y ejecutan controles teniendo en cuenta lo establecido en la metodología de la administración del riesgo y los lineamientos asociadas a la planeación estratégica de la Entidad.</p> <p>De igual manera, la segunda línea de defensa se refleja en la Entidad, a través de la gestión de los grupos que apoyan la supervisión de los proyectos, los equipos de planeación, riesgos, atención al ciudadano, tecnología entre otros. Esta línea de defensa refleja la ejecución de lineamientos establecidos para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los objetivos establecidos por la Entidad. Evidencia de ello es el seguimiento mensual al cumplimiento de los planes de acción de la Entidad, seguimiento y monitoreo de los riesgos asociados a los procesos e identificados por la Línea de defensa, a partir del apoyo y las recomendaciones de esta línea de defensa, a la primera línea de defensa o líderes de proceso.</p> <p>Finalmente, la tercera línea de defensa, que se encuentra a cargo de la Oficina de Control Interno, ha evaluado permanente la gestión de la Entidad a través del cumplimiento de sus roles y ha presentado el Plan de Anual de Auditoría al Comité Institucional de Control Interno, realizando las actividades previstas y obteniendo de esta manera recomendaciones que fortalecen la evaluación interna de la gestión de la Entidad. De igual manera, la tercera línea de defensa genera recomendaciones para fortalecer la gestión de la Entidad y asesora en la formulación de los planes de mejoramiento sin perder su independencia y teniendo en cuenta los resultados de las auditorías externas realizadas por los entes externos de control.</p> <p>De acuerdo con los resultados obtenidos en esta evaluación se evidencian aspectos a fortalecer, relacionados con la documentación, divulgación y socialización del esquema de líneas de defensa en materia de responsabilidades y su adecuada articulación.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	69%	<p>Fortalezas: De acuerdo con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se estableció que estos se encuentran presentes y funcionando correctamente en los siguientes aspectos:</p> <p>Compromiso con la integridad a través de la aplicación del Código de integridad, análisis de desviaciones y aplicación de acciones correctivas. La Entidad cuenta con "La caja transparente" que está compuesta por el Código de Integridad (SEPG-M-001), la Política de Transparencia (TPSC-PT-003), Manual de Relacionamento (TPSC-M-002) y el formato de compromiso de transparencia y confidencialidad (TPSC-F-007). En este semestre se inició el diagnóstico para fortalecer el gobierno corporativo en la entidad a partir del cual se implementarán acciones para el fortalecimiento de la transparencia y control organizacional.</p> <p>Compromiso con la gestión del talento humano, con actividades relevantes asociadas a su ingreso, permanencia y retiro; en este aspecto se resaltan los resultados obtenidos en la encuesta de clima organizacional aplicada por Compensar en 2020, obteniendo un índice general de 90,5.</p> <p>La Entidad cuenta con líneas de reporte que permiten evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno, asociadas al análisis de reportes financieros, plan de auditoría, informes de la Oficina de Control Interno e implementación de acciones para la mejora continua de la gestión.</p> <p>Debilidades: De acuerdo con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se estableció que estos se encuentran presentes y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <p>Mecanismos para el manejo de conflictos de interés, detección y prevención de situaciones que puedan implicar riesgos para la Entidad, evaluación de acciones transversales de integridad.</p> <p>Fortalecer mecanismos de supervisión del sistema de control interno, relacionados con: ajustes al funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de acuerdo con los criterios establecidos en esta metodología de evaluación; documentación del esquema de líneas de defensa y de reporte de temas clave para toma de decisiones que contribuyan al logro de metas y objetivos institucionales.</p> <p>Fortalecer la gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección, así como la definición por parte de la primera línea de defensa de políticas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno y su comunicación a toda la organización.</p>	0%	<p>La evaluación realizada en años anteriores, correspondiente al informe pormenorizado, hoy llamado "evaluación independiente del Sistema de Control Interno", se hacía de manera cualitativa, conforme a los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, sin que se reportaran avances cuantitativos, debido a que no se contemplaba una medición porcentual de cumplimiento en los estándares definidos.</p> <p>Por lo anterior, y debido a que este es el primer informe en el cual se aplica la metodología definida en el 2020 por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la elaboración de este informe con reporte cuantitativo de avance, en la columna "Nivel de cumplimiento componente presentado en el informe anterior", se registra 0% ya que, por ser el primer informe cuantitativo, no se cuenta con una línea de base para determinar el avance del periodo. Esto se incluirá en el siguiente informe que se realice para lo cual se tomará el dato que se registra en este informe en la columna "Nivel de cumplimiento componente".</p>	69%
Evaluación de riesgos	Si	62%	<p>Fortalezas: De acuerdo con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se estableció que estos se encuentran presentes y funcionando correctamente en los siguientes aspectos:</p> <p>Compromiso con la identificación y análisis de cambios que afectan a la Entidad a través de la metodología establecida para administrar el riesgo como se manifiesta en la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno, el cual cuenta con un mapa de riesgos de soborno asociado a cada proceso de la Entidad.</p> <p>La Entidad cuenta con mecanismos para realizar el análisis de los riesgos asociados a los proyectos de concesiones, los cuales han permitido establecer en la planeación estratégica de la Entidad objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y delimitados en el tiempo.</p> <p>La Entidad se interesa en realizar ajustes y actualizaciones a la metodología asociada a la administración del riesgo y tiene en cuenta lineamientos de normas internacionales para su mejoramiento.</p> <p>Debilidades: De acuerdo con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se estableció que estos se encuentran presentes y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <p>Fortalecer los mecanismos que tiene la Entidad para la identificación y análisis de los riesgos en aspectos como: la consolidación de información clave frente a la gestión del riesgo asociados a la materialización de los riesgos, el curso de acción que se debe seguir al interior de la Entidad y seguimiento a las acciones definidas para resolver materialización de riesgos detectados.</p> <p>Fortalecer la gestión que realiza la Entidad para el análisis de resultados asociados a la administración del riesgo de corrupción y soborno y la participación activa de la alta dirección y del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en temas relacionados con la materialización de estos riesgos, identificación de procesos y/o proyectos susceptibles a posibles actos de corrupción, el monitoreo de los riesgos aceptados y la evaluación de los controles establecidos y su impacto sobre el control interno, teniendo en cuenta los resultados presentados por la segunda y tercera línea de defensa.</p>	0%	<p>La evaluación realizada en años anteriores, correspondiente al informe pormenorizado, hoy llamado "evaluación independiente del Sistema de Control Interno", se hacía de manera cualitativa, conforme a los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, sin que se reportaran avances cuantitativos, debido a que no se contemplaba una medición porcentual de cumplimiento en los estándares definidos.</p> <p>Por lo anterior, y debido a que este es el primer informe en el cual se aplica la metodología definida en el 2020 por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la elaboración de este informe con reporte cuantitativo de avance, en la columna "Nivel de cumplimiento componente presentado en el informe anterior", se registra 0% ya que, por ser el primer informe cuantitativo, no se cuenta con una línea de base para determinar el avance del periodo. Esto se incluirá en el siguiente informe que se realice para lo cual se tomará el dato que se registra en este informe en la columna "Nivel de cumplimiento componente".</p>	62%
Actividades de control	Si	83%	<p>Fortalezas: De acuerdo con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se estableció que estos se encuentran presentes y funcionando correctamente en los siguientes aspectos:</p> <p>La Entidad cuenta con mecanismos que ayudan al desarrollo y diseño de actividades de control que aportan a la consecución de los objetivos estratégicos de la Entidad, teniendo en cuenta la segregación y adecuada división de las funciones con el fin de evitar incumplimientos en la operación de la Entidad. Como muestra de su compromiso la Entidad se ha certificado en las normas internacionales ISO 9001 e ISO 37001 y actualmente se encuentra implementado la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción – RITA y Gobierno Corporativo.</p> <p>Compromiso con el desarrollo de controles sobre las Tecnologías de la Información- TI de la Entidad, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones que realiza la tercera línea de defensa, en donde se ha evidenciado el fortalecimiento de los controles TI en materia de: implementación de protocolos de seguridad que garantizan la blindaje de la red, el monitoreo permanente y el cubrimiento de las necesidades en materia de cifrado, autenticación y la política de contraseñas; monitoreos de las conexiones remotas para garantizar el buen funcionamiento, proporcionando un soporte permanente; generación de copias de seguridad, probando la restauración de estos respaldos lo cual garantiza la recuperación de información clave ante eventuales interrupciones del servicio y la gestión del riesgo asociado a Ciberseguridad.</p> <p>Compromiso con la actualización permanente de la gestión documental de cada proceso asociada al Sistema de Gestión Calidad. En la campaña de actualización que se encuentra en curso en la Entidad, se destaca la identificación de los principales controles asociados a los procedimientos de cada proceso.</p> <p>Debilidades: De acuerdo con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se estableció que estos se encuentran presentes y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <p>Fortalecer el diseño y desarrollo de actividades de control asociadas a la identificación de situaciones donde no es posible segregar las funciones adecuadamente.</p> <p>Fortalecer las medidas adoptadas para corregir y evaluar temas asociados al diseño de controles, monitoreo de la aplicación de la política de riesgos y el seguimiento a la ejecución de los controles diseñados teniendo en cuenta el esquema de líneas de defensa y sus responsabilidades.</p>	0%	<p>La evaluación realizada en años anteriores, correspondiente al informe pormenorizado, hoy llamado "evaluación independiente del Sistema de Control Interno", se hacía de manera cualitativa, conforme a los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, sin que se reportaran avances cuantitativos, debido a que no se contemplaba una medición porcentual de cumplimiento en los estándares definidos.</p> <p>Por lo anterior, y debido a que este es el primer informe en el cual se aplica la metodología definida en el 2020 por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la elaboración de este informe con reporte cuantitativo de avance, en la columna "Nivel de cumplimiento componente presentado en el informe anterior", se registra 0% ya que, por ser el primer informe cuantitativo, no se cuenta con una línea de base para determinar el avance del periodo. Esto se incluirá en el siguiente informe que se realice para lo cual se tomará el dato que se registra en este informe en la columna "Nivel de cumplimiento componente".</p>	83%

<p style="text-align: center;">Información y comunicación</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">79%</p>	<p>Fortalezas: De acuerdo con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se estableció que estos se encuentran presentes y funcionando correctamente en los siguientes aspectos: La Entidad utiliza información relevante que capta de fuentes de datos internas y externas que le permite actualizar permanentemente el inventario de información y de igual manera crear mecanismos de captura de información clave para la consecución de las metas y objetivos establecidos. Lo anterior, se garantiza a través de la aplicación de políticas de seguridad de la información y el cumplimiento de lo establecido en materia de integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información. Compromiso con las líneas de comunicación en todos los niveles, por parte de la alta dirección, generando mecanismos como políticas y procedimientos que contribuyen a la administración de la información y a su vez facilitan la efectividad de la comunicación interna en la Entidad. Compromiso con la percepción del servicio brindado al ciudadano o grupos de valor, identificando de esta manera oportunidades de mejora en la atención de PQRS y garantizando la actualización permanente de la caracterización de usuarios o grupos de valor.</p> <p>Debilidades: De acuerdo con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se estableció que estos se encuentran presentes y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación: Los sistemas de información implementados por la Entidad son para el ingreso de la información, consolidarla y generar información de consulta, sin embargo, se deben fortalecer aspectos asociados al proceso de datos y su transformación en información. En lo correspondiente a la comunicación interna y externa y los mecanismos de denuncia que la Entidad ha implementado, se debe realizar la evaluación asociada al nivel de confianza de los canales de denuncia que se tienen a disposición de los servidores de la Entidad, los usuarios y/o ciudadanos o grupos de valor. Fortalecer la comunicación externa en lo correspondiente al diseño de controles que faciliten la comunicación con los grupos de valor, actualizar permanentemente los canales externos que se encuentran dispuestos por la Entidad para consultar, transferir o divulgar información de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>	<p>La evaluación realizada en años anteriores, correspondiente al informe pormenorizado, hoy llamado "evaluación independiente del Sistema de Control Interno", se hacía de manera cualitativa, conforme a los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, sin que se reportaran avances cuantitativos, debido a que no se contemplaba una medición porcentual de cumplimiento en los estándares definidos.</p> <p>Por lo anterior, y debido a que este es el primer informe en el cual se aplica la metodología definida en el 2020 por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la elaboración de este informe con reporte cuantitativo de avance, en la columna "Nivel de cumplimiento componente presentado en el informe anterior", se registra 0% ya que, por ser el primer informe cuantitativo, no se cuenta con una línea de base para determinar el avance del periodo. Esto se incluirá en el siguiente informe que se realice para lo cual se tomará el dato que se registra en este informe en la columna "Nivel de cumplimiento componente".</p>	<p style="text-align: center;">79%</p>
<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>Fortalezas: De acuerdo con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se estableció que estos se encuentran presentes y funcionando correctamente en los siguientes aspectos: Compromiso y apoyo por parte de la alta dirección en lo correspondiente a la evaluación continua, seguimiento y monitoreo de los procesos y riesgos asociados, con el fin de fortalecer los componentes del Sistema de Control Interno desde la segunda y tercera de línea de defensa, a partir de la aprobación y recomendaciones realizadas al Plan Anual de Auditoría, el cual proporciona información asociada al diseño y operación de los controles, procesos y proyectos de la Entidad. Compromiso con la generación de seguimientos y monitoreos a la planeación estratégica de la Entidad y la administración del riesgo, por parte de la segunda línea de defensa, que aporta a la consolidación de información clave para toma de decisiones. Compromiso con los resultados de las evaluaciones externas a través de la formulación de los planes de mejoramiento por los responsables y su vez le permiten a la Entidad tener una mirada independiente de las operaciones internas de la Entidad, tal como se observó en los resultados de auditorías externas asociadas al sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión antisoborno y auditorías realizadas por la Contraloría General de República. La alta dirección ha diseñado mecanismos que le permiten realizar seguimiento permanente a situaciones que afectan los resultados asociados a la gestión de la Entidad y de igual manera le permite establecer políticas para el reporte de los resultados correspondientes al seguimiento monitoreo realizado a la planeación estratégica y administración del riesgo de la Entidad.</p> <p>Debilidades: De acuerdo con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se estableció que estos se encuentran presentes y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación: Si bien la Entidad evalúa y comunica las oportunidades de mejorar identificadas a través de la información suministrada por los ciudadanos a través de las PQRS, se debe fortalecer la comunicación de estos resultados en la planeación estratégica de la Entidad.</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>	<p>La evaluación realizada en años anteriores, correspondiente al informe pormenorizado, hoy llamado "evaluación independiente del Sistema de Control Interno", se hacía de manera cualitativa, conforme a los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, sin que se reportaran avances cuantitativos, debido a que no se contemplaba una medición porcentual de cumplimiento en los estándares definidos.</p> <p>Por lo anterior, y debido a que este es el primer informe en el cual se aplica la metodología definida en el 2020 por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la elaboración de este informe con reporte cuantitativo de avance, en la columna "Nivel de cumplimiento componente presentado en el informe anterior", se registra 0% ya que, por ser el primer informe cuantitativo, no se cuenta con una línea de base para determinar el avance del periodo. Esto se incluirá en el siguiente informe que se realice para lo cual se tomará el dato que se registra en este informe en la columna "Nivel de cumplimiento componente".</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>